



CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIONES POR LA QUE SE CONVOCAN, MEDIANTE COMISIÓN DE SERVICIOS, LOS PUESTOS SINGULARIZADOS DE LA GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA CONVOCADOS MEDIANTE RESOLUCIÓN DEL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD DE 27 DE FEBRERO DE 2019, Y DE LA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ADJUDICAN DICHS PUESTOS, DE FECHA 13 DE MAYO DE 2019.

Mediante resolución del director gerente del Servicio Cántabro de Salud, de 27 de febrero de 2019, se procedió a la publicación de la convocatoria para la provisión mediante comisión de servicios, de puestos singularizados en la Gerencia de Atención Primaria. Dicha convocatoria se ha resuelto mediante Resolución por la que se adjudican, mediante comisión de servicios, los puestos singularizados de la Gerencia de Atención Primaria del Servicio Cántabro de Salud, de fecha 13 de mayo de 2019.

Advertido un error en el Anexo I de la citada convocatoria se procede a su rectificación de conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 155 de la Ley 5/2018 de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, en los siguientes términos:

Donde dice:

| DENOMINACIÓN | GR/SUBGR | NIVEL | GERENCIA | INFORMACION ADICIONAL | CÓDIGO |
|----------------|----------|-------|-------------------------------|---|-----------------|
| JEFE DE EQUIPO | C/C1/C2 | 17 | GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA | EAP ZONA DE SALUD TORRELAVEGA NORTE | 1000P84000033LP |

Debe decir:

| DENOMINACIÓN | GR/SUBGR | NIVEL | GERENCIA | INFORMACION ADICIONAL | CÓDIGO |
|----------------|----------|-------|-------------------------------|---|-----------------|
| JEFE DE EQUIPO | C/C1/C2 | 17 | GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA | EAP ZONA DE SALUD TORRELAVEGA NORTE | 1000P84000036LB |

Asimismo, dicho error se repite en el Anexo I de la Resolución de adjudicación, mediante comisión de servicios, de dichos puestos singularizados, lo que se procede a subsanar en base a la misma normativa, en los siguientes términos:

Donde dice:

| DENOMINACIÓN | GERENCIA | INFORMACIÓN ADICIONAL | COD. PLANTILLA | ADJUDICATARIO |
|----------------|-------------------------------|-------------------------------------|-----------------|-------------------------|
| JEFE DE EQUIPO | GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA | EAP ZONA DE SALUD TORRELAVEGA NORTE | 1000P84000033LP | Carmen Palazuelos Gómez |

Debe decir:

| DENOMINACIÓN | GERENCIA | INFORMACIÓN ADICIONAL | COD. PLANTILLA | ADJUDICATARIO |
|----------------|-------------------------------|-------------------------------------|-----------------|-------------------------|
| JEFE DE EQUIPO | GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA | EAP ZONA DE SALUD TORRELAVEGA NORTE | 1000P84000036LB | Carmen Palazuelos Gómez |

Santander, 16 de mayo de 2019



El Director Gerente del
Servicio Cántabro de Salud

Fdo. Benigno Caviedes Altable.